



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo N° 1100140030022018-00247

Atendiendo el cumplimiento efectuado por la parte actora y con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde se reconoce personería al abogado **CESAR DANILO MOGOLLON CASTILLO** como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos de representación militante en archivo digital No. 007.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
13 hoy 17 de abril de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario